

ieron escogidas por dichos estudiantes, sumando un total de el curso 2019-2020. Estas cifras son bastante inferiores a las ñdose la disminución ya presentada en el curso anterior. Sin n a nivel mundial del COVID que pudo afectar a la llegada de estudiantes.

---

**SEGUIMIENTO**

**RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Economía
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	Curso 2019-2020
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Economía y Empresa
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/grado-en-economia">https://www.usal.es/grado-en-economia</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Comisión de Calidad del Grado Sesión celebrada el día 18-enero-2021
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Junta de Facultad de Economía y Empresa Sesión celebrada el día 25-enero-2021

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado Enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): “Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional.”

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Como en el resto de los grados, el curso 2019-2020 del Grado en Economía ha quedado marcado por la pandemia de la Covid-19, que motivó la suspensión de la actividad docente presencial y el confinamiento de la comunidad universitaria durante el segundo semestre del curso. La gestión de la actividad docente en este marco ha supuesto un gran desafío. Una buena muestra son las 78 comunicaciones procedentes de las diferentes instancias administrativas de la Universidad, como el Rectorado, la Secretaría General, el Vicerrectorado de Docencia, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, el Vicedecanato de Docencia, el Servicio de Bibliotecas, entre otros. El volumen de documentación acumulado en este periodo alcanza la cifra de 49 documentos, entre planes de contingencia, recomendaciones y guías de evaluación, comunicados oficiales del Rectorado, gestión de escenarios, Adendas a las Fichas Docentes, etc.</p> <p>Con gran rapidez, la suspensión de la actividad docente presencial y la declaración del Estado de Alarma dieron paso a una gestión virtual de la actividad docente, con el objetivo de que se mantuvieran los objetivos de aprendizaje previstos para cada una de las asignaturas, de que los estudiantes no quedaran rezagados en su proceso de aprendizaje por falta de medios tecnológicos y por falta de un contacto presencial con el profesorado, y de que pudiera efectuarse una evaluación de las asignaturas, basada en una evaluación continua y, si era preciso, una evaluación final a través del campus virtual.</p> <p>Para facilitar la difusión de información sobre los cambios en cada asignatura, durante el mes de abril, se redactaron Adendas a las Fichas Docentes para especificar los modos de continuidad de las actividades docentes y de evaluación en cada asignatura. Dichas adendas pasaron a estar accesibles para todos los alumnos a través del campus virtual.</p> <p>Los medios telemáticos cobraron la máxima trascendencia, permitiendo continuar la actividad docente a través del campus virtual, con tutorías online, vídeos y píldoras explicativas, descarga de materiales, cuestionarios virtuales, etc. Los profesores hicieron un gran esfuerzo de adaptación rápida de sus materiales y metodologías al entorno virtual, que puede considerarse razonablemente exitosa, habida cuenta de que la suspensión de la actividad fue totalmente sobrevenida y súbita.</p> <p>La coordinación de las actividades docentes fue planteada de forma virtual, a través de correos entre el Vicedecanato, el Coordinador de Grado, los Coordinadores de curso y el profesorado del Grado, recurriendo de forma puntual al uso de videoconferencia (Blackboard, Google Meet, Zoom).</p> <p>Los sistemas de evaluación final se adaptaron a los formatos online, contemplándose básicamente tres opciones: entrega de tareas en tiempo predeterminado, examen oral o cuestionario. Se tomaron todas las precauciones posibles para (1) asegurar que el sistema informático tuviera capacidad suficiente para garantizar el acceso simultáneo de un importante volumen de estudiantes, y (2) ningún estudiante pudiera verse afectado por la brecha digital y resultase perjudicado en su evaluación final como consecuencia de no disponer de suficientes medios tecnológicos.</p> <p>En el apartado 1.2., de gestión académica del programa formativo, se describe con mayor detalle la evolución cronológica de las políticas seguidas y se adjuntan como evidencias el listado de comunicados relacionados con la gestión docente en el marco del Covid y los documentos de apoyo para dicha gestión.</p> <p>Hasta el momento de la suspensión de la actividad docente por la Covid-19, no se detectaron discrepancias con la planificación efectuada, ni problemas para cubrir la oferta académica. El conjunto de actividades complementarias previstas para el curso 2019-2020 era de una cuantía importante y buena parte de ellas tuvieron que suspenderse como consecuencia de la pandemia, pues la inmensa mayoría requerían presencialidad.</p> <p>El sistema de gestión interno de calidad ha funcionado de forma ágil, recibiendo los resultados de diferentes encuestas (alumnado, personal docente), así como la información y el intercambio de ideas con los coordinadores. Las encuestas muestran un alto nivel de satisfacción en general, si bien se detecta una disminución en el tiempo del confinamiento. Además, nuestra Facultad figura entre los 400 mejores centros del mundo (intervalo 301-400) en la materia Business and Economics del ranking THE World University Rankings.</p> <p>En general, la revisión de los indicadores muestra que se han logrado de forma razonable los objetivos de aprendizaje globales del Grado, a pesar de las dificultades encontradas en este curso por el contexto del confinamiento.</p>			

**CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS**

- No se detectaron desviaciones significativas en la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos y en la coordinación de la gestión formativa, considerando el marco de complejidad e incertidumbre generado por la pandemia.

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

- La pandemia ha dificultado de forma significativa el proceso de docencia-aprendizaje y de evaluación en el segundo semestre. Sin embargo, la gestión de las dificultades ha permitido superarlas de forma razonable y concluir el curso 2019-2020.

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

Este Autoinforme de Seguimiento ha sido realizado por la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Docencia, en base a las evidencias aportadas por los coordinadores de cursos, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Secretaría de la Facultad, y la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca.

El presente Informe ha sido revisado por la Comisión de Calidad del Título y por el Vicedecanato de Docencia, quienes han informado favorablemente, en la reunión celebrada el día 18 de enero de 2021.

Se ha establecido un periodo de disposición pública, a fin de recibir comentarios y sugerencias por parte de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y demás agentes implicados de la Facultad de Economía y Empresa.

Finalmente, se ha aprobado en Junta de Facultad el día 25 de enero de 2021.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de oferta, demanda y matrícula del curso 2019-2020, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, resultados académicos por asignaturas, e informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
	X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso analizado, no se ha producido ningún factor externo, de carácter normativo, administrativo o profesional, que afecte a la vigencia del interés académico, científico y/o profesional del título. El perfil de competencias del Grado en Economía y el desarrollo del plan de estudios permite formar a profesionales con las competencias requeridas para el análisis y toma de decisiones en ámbitos relacionadas con la economía.</p> <p>El Grado en Economía cuenta con 339 matriculados en el curso 2019-2020. De ellos, 155 son mujeres y 184 hombres. Esta menor presencia de las mujeres (un 46% del total) comenzó a producirse en 2013-14 (con 150 y 159, respectivamente) y se ha ido afianzando de manera paulatina hasta el momento actual. Los datos disponibles (que proceden del portal de indicadores de la USAL) muestran a la vez que, en general, en el momento en que se inicia un curso la matriculación de hombres y mujeres es prácticamente la misma. No obstante, con la información disponible no es posible saber si la menor presencia de mujeres en el stock de alumnos se debe a que los hombres repiten más que las mujeres o a que las mujeres abandonan más que los hombres. Conocer cuál de los dos casos sucede (o si suceden los dos) sería fundamental para discutir si corresponde implementar algún tipo de media y cuál sería.</p> <p>En primer curso se ofrecieron 80 nuevas plazas, ocupándose todas. No obstante, el total de alumnos de nuevo ingreso en el título incluyendo cambios de estudio y adaptación se elevó a 84.</p> <p>La nota media de los egresados en el curso 2019-20 ha sido de 6,78 (en el curso anterior fue de 6,66), lo cual muestra un importante logro promedio de estos alumnos. Esta nota media se considera adecuada para la obtención de las competencias y habilidades indicadas en la Memoria.</p> <p>Se mantiene una buena tasa de demanda de estos estudios por parte de los estudiantes, con una alta preferencia por parte del alumnado de nuevo ingreso, sin problemas para cubrir la matrícula ofertada. La nota media de acceso ha sido de 10,02, teniendo en cuenta que más de la mitad tenían una nota de acceso de 10 o más.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La nota media con la que terminan los egresados es relativamente alta, lo cual reflejaría una adecuada obtención de las competencias del grado.</li> <li>- Versatilidad formativa del título.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se necesitaría información adicional (no disponible directamente) para determinar la razón del desequilibrio por sexo en el stock de alumnos matriculados para determinar qué acciones de mejora corresponde implementar.</li> </ul>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Información sobre notas de corte ( <a href="https://www.usal.es/files/acceso/notas_corte_grados_usal2019_20web.pdf">https://www.usal.es/files/acceso/notas_corte_grados_usal2019_20web.pdf</a> )					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...).	n/p		
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		
JUSTIFICACIÓN					
- ACCESO Y ADMISIÓN					
<p>El Grado en Economía cuenta con 339 matriculados en el curso 2019-2030. De ellos, 155 son mujeres y 184 hombres. Esta menor presencia de las mujeres (un 46% del total) comenzó a producirse en 2013-14 (con 150 y 159, respectivamente) y se ha ido afianzando de manera paulatina hasta el momento actual.</p> <p>En primer curso se ofrecieron 80 nuevas plazas, ocupándose todas. De hecho, teniendo en cuenta a quienes accedieron al título por adaptaciones a grado y traslados, el total de nuevos matriculados fue de 84. De todos estos, 75 se correspondían con una preinscripción que indicaban el Grado en Economía como su primera opción, lo cual muestra un alto grado de adecuación en los nuevos alumnos entre los estudios deseados y cursados.</p> <p>En el curso 2019-2020, la nota de corte se ha situado en 7,694 (de acuerdo con la información del Vicerrectorado</p>					

de Estudiantes), si bien la nota de media de acceso fue de 10,02 (la más elevada desde que existe el título) y el 92,1% de los estudiantes que accedieron al título tenían, al menos, una nota de 8.

Por origen geográfico de los nuevos alumnos, el 41,57% procedía de la provincia de Salamanca, valor algo superior al del curso inmediatamente anterior, pero en línea con los años previos, cuando se situaba en torno al 40%. Cabe señalar que el título tiene una atracción relevante de estudiantes del resto de comunidades autónomas (26,97%) o de otros países (5,62%, porcentaje que ha crecido en los dos últimos cursos).

Por lo que respecta a las prácticas en empresas, las han seguido 46 alumnos, lo cual supone un leve descenso respecto del curso anterior (52), lo cual continúa una cierta pauta a la baja iniciada en cursos anteriores. La tasa de rendimiento de estas prácticas fue del 97,83% (porcentaje de créditos superados respecto de créditos matriculados), algo superior a la del curso anterior (96%) y en línea con los cursos previos. En cuanto a los TFG, ha habido 74 estudiantes matriculados, lo cual supone 444 créditos matriculados, cifras inferiores a las del curso anterior y posiblemente afectadas por las dificultades creadas por el periodo de confinamiento. El 81,25% lo superó en primera matrícula, cifra muy superior a la del año anterior (53,5%). Hay que tener en cuenta que se presentan a evaluación el 79,73% de los matriculados y el 100% de los presentados supera con éxito esta materia.

Los egresados en el curso 2019-2020 han sido 75 según el portal de transparencia de la USAL, de los cuales 58 serían egresados sin reconocimiento de créditos. La nota media de los egresados es relativamente buena (6,78), lo cual reflejaría una buena adquisición de las competencias que se imparten en el grado. Estas cifras están en línea con las del curso anterior, aunque son un poco más elevadas. Teniendo en cuenta que cada año entran aproximadamente 80 nuevos alumnos, los egresados casi se igualan en número con los alumnos de nuevo ingreso. Por otro lado, hay que señalar que la nota media se calcula con la información de 59 alumnos, que son para los que se disponía de nota media al cierre de este informe de seguimiento.

#### - NORMATIVA DE PERMANENCIA

Las Normas de Permanencia aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca con fecha de 30 de abril de 2014 han sido aplicadas correctamente en la gestión operativa del Grado en Economía.

El Grado dispone de normas de permanencia que contempla un máximo de 16 unidades de permanencia, así como la superación de, al menos, un 20% de los créditos matriculados en los estudiantes de nuevo ingreso.

En lo que respecta al primer aspecto, no ha habido ningún estudiante que no haya podido continuar sus estudios de Economía por este motivo. En relación con el segundo aspecto, se ha vigilado su cumplimiento, al igual que en cursos anteriores.

#### - RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

La Facultad dispone de normativa de reconocimiento para todos los grados impartidos, buscando siempre la correspondencia adecuada entre las competencias ya adquiridas por los estudiantes y las competencias que se adquieren en el Grado en Economía. Para sistematizar este reconocimiento, se dispone de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET). La COTRARET basa su trabajo en la similitud de las competencias que se adquieren en las asignaturas, en la similitud de temarios y en los créditos cursados. La COTRARET lleva funcionando eficazmente durante varios cursos, lo cual fue señalado por la Comisión de Evaluación de la ACSUCYL.

En cuanto al reconocimiento de créditos, 5 alumnos han obtenido reconocimiento de créditos por asignaturas de grado (1 solicitud denegada), 7 por experiencia profesional (3 denegadas) y 15 por representación estudiantil.

Finalmente, de acuerdo con la normativa del título, se cuenta con un tribunal de compensación. De acuerdo con el reglamento de la Universidad, se obtendrá directamente la compensación de una asignatura de una titulación aquel estudiante que, cumpliendo los requisitos, tenga una nota media en su expediente académico igual o superior a 6. En el curso 2019-2020, se produjeron 6 solicitudes de compensación en las convocatorias de julio y de diciembre de 2019. Se aprobaron 5 de ellas y la restante se excluyó por no haber cursado y superado en la Universidad de Salamanca, como mínimo, el 60% de los ECTS de la titulación (artículo 3.2, apartado a, del Reglamento del Tribunal de Compensación de Grados).

#### - PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Hasta el inicio del confinamiento provocado por la pandemia, el curso 2019-2020 se desarrolló según la planificación realizada. Los criterios para la elaboración del Plan Docente del curso 2019-2020 se aprobaron en la Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2018. La aprobación del número de plazas de nuevo ingreso (80) se produjo en la sesión del 1 de marzo de 2019, aprobándose definitivamente el plan docente y el calendario académico 2019-2020 en la sesión del 17 de mayo de 2019. En la Junta de Facultad de 20 de enero de 2020 se aprobaron modificaciones en el Reglamento de los TFG para solventar casos excepcionales en los que un estudiante solicita un cambio de tutor o de tema o bien un tutor solicita un cambio de estudiantes o de temas, siempre debidamente razonados y justificados, y que pueden producirse con posterioridad a los 15 días establecidos en la versión vigente hasta ese momento del Reglamento para la solicitud de cambio motivado.

Tras la suspensión de la actividad docente presencial y la declaración del Estado de Alarma por la emergencia sanitaria derivada por la Covid-19, se desarrolló un procedimiento para garantizar la continuidad de la actividad docente en la parte restante del segundo cuatrimestre (aproximadamente 9 semanas) y los mecanismos de evaluación. Se adjunta como evidencia un listado cronológico de las comunicaciones procedentes del Rectorado, Decanato, Secretaría General y Vicedecanato de Docencia, así como los documentos y protocolos enviados.

El día 13 de marzo de 2020 el Rectorado comunica las medidas adoptadas por las Universidades públicas de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación, y que implican la suspensión de la actividad docente presencial, el cierre de las residencias universitarias y la suspensión de las prácticas, entre otros aspectos. Ese mismo día el Decanato de la Facultad emitió un comunicado con la hoja de ruta de las primeras comunicaciones con los estudiantes ante la suspensión de la actividad, solicitando a los profesores que mantuvieran un contacto ágil y dinámico con los estudiantes a través del email y del campus virtual.

El día 15 de marzo de 2020 desde el Vicedecanato de Docencia se solicitó al profesorado que programasen sesiones virtuales en las franjas horarias establecidas en el horario oficial presencial de la asignatura, a fin de evitar solapamientos entre las mismas. Al día siguiente, se establecieron los protocolos de actuación a seguir, sobre la base de que la docencia presencial ha de sustituirse por otras vías de docencia que permitan a los estudiantes no perder el ritmo de acceso a los contenidos establecidos de cara a los objetivos de la asignatura.

El día 21 de marzo de 2020 la Vicedecana de Docencia informó al profesorado sobre peticiones específicas de los alumnos, como la grabación adicional de pequeñas píldoras explicativas, el planteamiento de tutorías virtuales, y el uso de herramientas complementarias más allá de la simple disposición del material en el campus virtual.

El día 1 de abril de 2020 se decide postponer los exámenes programados para la segunda quincena de abril, correspondientes a las asignaturas de 3 ECTS de la primera parte del semestre.

El día 13 de abril de 2020, tras las vacaciones de Semana Santa, se anunció la suspensión de todas las actividades complementarias previstas hasta el final del curso, y se establecieron recomendaciones para efectuar la evaluación docente final de forma no presencial, a través de pruebas sincrónicas escritas u orales o pruebas asincrónicas. Asimismo, se pidió información al profesorado, a través de los Coordinadores, para elaborar Adendas a las Fichas Docentes y realizar una adaptación de la evaluación coherente con los objetivos de la materia y debidamente documentada. El día 16 de abril de 2020, desde el Decanato se remitió un manual de uso de la herramienta Blackboard como impulso a la docencia en línea.

El día 17 de abril de 2020 se envió al profesorado el enlace a un Formulario para organizar el calendario de exámenes finales de aquellas asignaturas de 2º semestre que requieran prueba final, a fin de conocer las necesidades del profesorado y comprobar la factibilidad y capacidad del sistema informático como soporte técnico.

El día 24 de abril de 2020 se aprobaron las Adendas a las Fichas Docentes para la conclusión de la actividad docente del curso 2019-2020 y para la evaluación. Desde el Decanato, se insistió al profesorado en que dichas Adendas se hicieran públicas a través de los espacios de cada asignatura en el campus virtual y a través de las comunicaciones con los estudiantes.

En aquel momento, una de las preocupaciones era que los alumnos que tuvieran dificultades de conexión no quedaran al margen de la docencia y de la evaluación. A este respecto, el día 24 de abril de 2020 se remitió al profesorado un listado de estudiantes con dificultades de conexión, según se había transmitido desde el Vicerrectorado de Estudiantes.

Finalmente, los días 6 de mayo de 2020 y 7 de mayo de 2020, se remitieron desde el Vicedecanato de Docencia las fechas y horas programadas definitivamente para los exámenes de mayo y de junio.

No obstante, quedaba pendiente la gestión final de los TFG. Una vez aclarada la incertidumbre inicial, el día 29 de mayo de 2020 se envió el procedimiento para la presentación y defensa de los TFG, abordando los aspectos clave, como la presentación del TFG por el estudiante, la constitución y funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras, la defensa del TFG ante la Comisión Evaluadora, las Actas de Evaluación y la revisión de calificaciones.

La Junta de Facultad celebrada el día 24 de junio de 2020 se centró en la preparación del curso 2020 de 2021, contemplando diferentes escenarios alternativos. Posteriormente, el día 29 de junio de 2020, se pidió al profesorado que procediera a modificar, en su caso, las Fichas Docentes, y a elaborar las Adendas a las Fichas docentes, en las que se debía consignar los cambios en las modalidades de presencialidad, en la metodología docente, en la acción tutorial y en la evaluación.

En cuanto a la coordinación, se realiza mediante coordinadores de curso y un coordinador de grado. La coordinación de curso tiene lugar mediante dos reuniones (físicas o virtuales) al inicio de cada semestre. El contenido principal de esas coordinaciones consiste en garantizar una adecuada distribución de las tutorías y las actividades sustitutivas de las mismas. El contenido de dichas reuniones queda reflejado en las correspondientes actas. La coordinación del grado resuelve los casos de coincidencia de tutorías, actividades o exámenes entre cursos, facilitando la conexión entre los alumnos afectados y los profesores responsables de las asignaturas. A finales del curso 2018-2019 se inició una recogida más sistemática de la información sobre actividades en cada cuatrimestre mediante una plantilla homogénea para todos los cursos (y todos los grados, coordinada desde el Vicedecanato de Docencia). Esta recogida de información sobre actividades más sistemática ha permitido la

publicación de toda esta información para todos los alumnos a partir del curso 2019-2020, lo cual ha facilitado la no coincidencia de actividades. Con el confinamiento, no obstante, la mayoría de las actividades se suspendieron, pues buena parte de ellas requerían presencialidad.

Los coordinadores de curso realizaron ocasionalmente la función de canalización o resolución de problemas entre profesores y asignaturas, transmitiendo al coordinador del Grado y, así, al Decanato dichas cuestiones. Se mantuvieron reuniones siempre que se consideró necesario.

#### - PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y DE LOS TFG

La planificación y organización de las Prácticas Académicas Externas Curriculares en Empresas (PAEC) y de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) también se realiza a través de la facultad, en sus diferentes comisiones especializadas.

De cara a la planificación de prácticas curriculares para el curso 2019-2020, la Comisión de Prácticas se reunió con fecha de 14 de junio de 2019 para aprobar el listado con la oferta de empresas para la realización de prácticas curriculares. En la reunión de 10 de julio de 2019 se aprueba el listado de asignación provisional y se convoca a aquellos estudiantes que no tuviesen prácticas asignadas (dado que sus preferencias iniciales no coincidían con las prácticas disponibles) a un acto público de adjudicación el día 10 de septiembre de 2019, publicándose ese día el listado definitivo a través de la web de la Facultad.

En total, 46 alumnos han realizado prácticas durante el curso 2019-2020. Los alumnos que realizaron las prácticas durante el segundo semestre (4), se vieron afectados por el confinamiento. Las horas se completaron mediante teletrabajo y, en los casos en que no fue posible, mediante cursos del SIPPE, siguiendo el procedimiento general de la Facultad.

En cuanto a la organización y planificación de TFG, la asignación se realiza de manera centralizada desde la Facultad, emparejando los temas ofrecidos por profesores con las solicitudes de los alumnos. A pesar de existir listados tan amplios en los que siempre quedan TFG sin cubrir, los alumnos pueden ponerse de acuerdo con un profesor para desarrollar un proyecto de TFG personalizado. Dicho proyecto lo debe autorizar expresamente un profesor que se compromete a tutorizarlo. La defensa pública de los TFG se permite sólo para los TFG que optan a sobresaliente y siempre y cuando estén de acuerdo el alumno, el tutor y la Comisión designada a tal efecto. En el curso 2019-2020, se han presentado 74 TFG, un número algo inferior al de años anteriores, si bien, como venía sucediendo, todos los presentados superaron con éxito su presentación. Dadas las características de los TFG (un trabajo del alumno supervisado por el profesor) se ha visto presumiblemente menos afectado que, por ejemplo, las prácticas externas. Ahora bien, el descenso en el número de matrículas posiblemente refleje que una parte de los alumnos han experimentado dificultades para poder llevar a buen puerto su proyecto de TFG y lo pospusieron para más adelante.

#### - CURSOS DE ADAPTACIÓN Y CRITERIOS DE EXTINCIÓN.

No se contemplan cursos de adaptación. En cuanto a criterios de extinción, el plan de estudios anterior se encuentra cerrado y totalmente extinto desde hace varios cursos.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Notas medias de acceso ligeramente superiores a las de los cursos previos. Elevado porcentaje de alumnos que escogen el Grado en Economía como primera opción.
- No se detectaron problemas para cubrir la matrícula.
- Adecuada coordinación operativa en los TFG, Prácticas, reconocimiento de créditos, etc...
- Los mecanismos de coordinación funcionaron de manera adecuada y razonable tras la irrupción de la pandemia y de las medidas de confinamiento.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La menor presencia relativa de mujeres en el stock de matriculados debería analizarse para conocer qué la causa y tomar las medidas convenientes.



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La página web institucional del Grado mantiene las características de cursos previos, aportando una información suficiente, relevante, comprensible, objetiva y actualizada. Durante el curso previo, se desarrolló una web específica de la Facultad de Economía y Empresa, que ha constituido un complemento idóneo a la web oficial del Grado. De entre toda la información suministrada, la más importante es la que contiene la Guía Académica, la cual incluye los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades, pruebas, etc. El acceso a la información del Grado es inmediato, tanto en la web institucional de la Universidad como en las guías académicas.</p> <p>Con respecto a la web de cursos previos se han incorporado varias mejoras, ampliando los contenidos relativos a indicadores externos y de calidad. Concretamente, se ha ampliado el apartado relativo al Perfil del Profesorado, incluyendo tablas descriptivas sobre las diferentes categorías docentes, y se han incorporado Indicadores del Rendimiento del PDI, mostrando la media de quinquenios y sexenios, así como el porcentaje de profesores con evaluación en el Programa Docencia (señalando el porcentaje con evaluación de Excelencia).</p> <p>Además, de cara al curso 2020-2021, las Guías Docentes, en las Fichas de cada una de las asignaturas, han incluido una Adenda de Adaptación de la Ficha ante los posibles escenarios de docencia que pudiera plantear la evolución de la pandemia por Covid-19, señalando los cambios propuestos en las modalidades de presencialidad docente, cambios en la metodología docente y en la actividad tutorial, así como en los sistemas de evaluación de competencias. Estas Adendas han estado disponibles con carácter previo a la matrícula.</p> <p>Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, a raíz de la suspensión de las clases, se elaboró un conjunto de Adendas por cada asignatura para establecer los mecanismos de continuidad de la actividad docente en formato virtual, así como de la evaluación. Los estudiantes estuvieron informados de forma continua a través del profesorado de las asignaturas, emails desde el Decanato e información volcada en el campus virtual.</p> <p>Dentro de la estrategia de comunicación de la Facultad, se ha dedicado bastante énfasis a la presencia del Centro en las cuatro principales redes sociales y, especialmente, en Instagram. La visibilidad de la Facultad también está presente en otros aspectos como los nuevos Fondos de pantalla de las aulas, o los carteles para nuestros actos en la misma Facultad y en los colegios e institutos.</p> <p>La combinación de la web institucional del Grado, la web de la Facultad, el campus virtual y las Guías Docentes aporta un conjunto de información suficiente, accesible y actualizada. Tal como se refleja en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, se trata de uno de los aspectos mejor valorados del Grado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia información ofrecida de forma sistemática y fácilmente accesible en la página web.</li> <li>- Amplitud y carácter sistemático de la guía académica.</li> <li>- Valoración muy positiva de la web institucional y de la información de las Guías Docentes por parte de los</li> </ul>					

estudiantes en su Encuesta de Satisfacción con el Programa Formativo
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Complejidad en la búsqueda del Canal de sugerencias y quejas.</li><li>- Convendría facilitar un cauce para que los usuarios de la web de la facultad puedan reportar fácilmente la existencia de enlaces rotos o información desactualizada.</li></ul>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores.</li> <li>- Prot. aplic. 2ºcuatr. enc. satisf. estud. con activ. docente. Grados. Covid-19</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía de la Calidad del Grado de Economía sigue las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de USAL del que es responsable el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación y está disponible en la siguiente dirección:  <a href="http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf">http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf</a>            Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco, que la Facultad de Economía y Empresa ha adaptado a sus particularidades.</p> <p>La puesta en marcha del sistema comenzó, tal y como se establece en el punto 9 de la Memoria de Verificación del título, por el nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad del Título en Junta de Facultad (29 de octubre de 2010). A partir de las debilidades detectadas a lo largo del tiempo, se han ido planteando y poniendo en marcha iniciativas de mejora cuyo desarrollo puede calificarse de satisfactorio. La recolección y disponibilidad de datos ha ido mejorando a lo largo del tiempo. Así, los datos sobre admisión, matriculación, etc., del título ahora están disponible de manera pública en la web de la universidad (<a href="http://indicadores.usal.es/">http://indicadores.usal.es/</a>).</p> <p>Para la realización del informe de seguimiento, se ha ido sistematizando la obtención de información estadística y de encuestas con carácter periódico que sirve, sobre todo, para alimentar los informes de seguimiento anuales. Esta información no sólo trata de información sobre la superación de las asignaturas, sino que también recoge, mediante encuestas, las valoraciones de alumnos de nuevo ingreso y de los alumnos del Grado.</p> <p>A través de la web de transparencia de la universidad es posible obtener información anual sobre el número de egresados y su nota media, así como el porcentaje de alumnos que obtienen de graduados en tiempo normativo (el tiempo estipulado en el plan de estudios o un año más, cuatro o cinco en nuestro grado). Queda por desarrollar un mecanismo de obtención con cierta periodicidad de la adecuación de sus competencias a las demandas de sus empleadores que, en el caso de este título, no son sólo las empresas sino también la Administración Pública. Este último punto está contenido en una de las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de la ACSUCYL.</p> <p>Durante el curso 2019-2020, se ha procedido a la realización de encuestas que han proporcionado indicadores útiles sobre la satisfacción del profesorado con el programa formativo. Asimismo, se estaban realizando encuestas a los estudiantes sobre la valoración docente del profesorado de las asignaturas. Se trata de una encuesta bianual, cuya realización presencial en el segundo semestre presentó dificultades por la suspensión de la actividad docente presencial; al respecto, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la</p>					

USAL habilitó un procedimiento para realizar las encuestas telemáticamente a través de la aplicación LimeSurvey, mediante un correo electrónico que el estudiante recibía a través de la cuenta institucional de la USAL y que le permitía valorar individualmente la actividad docente de cada profesor en las respectivas asignaturas. El procedimiento garantiza el anonimato de los estudiantes participantes y la confidencialidad de las respuestas.

En cuanto a la Comisión de Calidad del Grado, está formada por profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes. En sus sesiones profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores y resultados de las encuestas proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades detectadas en el Grado. Durante este curso se ha creado un espacio virtual para alojar toda la documentación de interés para la Coordinación y para la labor de la Comisión de Calidad.

En relación al curso 2019-2020, la Comisión de Calidad ha celebrado tres reuniones (10 de octubre de 2019, 10 de enero de 2020 y 13 de noviembre de 2020). En la reunión de 10 de octubre, se analizaron las acciones de mejora y se estableció el procedimiento para la revisión de la web. En las siguientes reuniones, se han analizado las opiniones y problemas transmitidos por los Coordinadores de Curso.

Aparte de la Comisión de Calidad, existe una interacción continua entre el Vicedecanato de Docencia, el Coordinador de Grado y los Coordinadores de Curso, que permite la gestión rápida de las pequeñas incidencias que se van produciendo y la evaluación de los diferentes inputs informativos, quejas, sugerencias y percepciones tanto del profesorado como del alumnado.

En resumen, se considera que el SIGC implantado permite obtener la información y los resultados relevantes para gestionar eficazmente el Grado, disponiendo también de los procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes y el profesorado respecto al diseño, la implantación y los resultados del Grado. Este SIGC también facilita la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Grado.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existencia de una interrelación adecuada entre la Comisión de Calidad, el Vicedecanato de Docencia, la Coordinación del Grado y la Coordinación de los cursos.
- Obtención de resultados sobre la satisfacción del profesorado (bienal), y de los estudiantes (anual).
- Disposición de una adecuada batería de indicadores de matrícula, perfil de ingreso y rendimiento.
- Realización de encuestas telemáticas, a raíz de la suspensión de la actividad presencial.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Encuesta de Prácticas.
- Sería deseable disponer de más información sobre las perspectivas y percepciones de los empleadores. En este sentido, habría que buscar una manera de incluir la adaptación a los requerimientos de los puestos de la Administración Pública adecuados para los egresados del Grado en Economía.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Evaluación de la ACSUCYL señaló en su informe que el título se ha implantado correctamente. Resalta el papel de la Comisión de Calidad en la resolución de las sugerencias de mejora y la puesta en marcha de medidas para atacar deficiencias detectadas.</p> <p>La valoración global del título fue Favorable. Se realizaron siete recomendaciones para mejorar el título:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Deben implantarse encuestas de satisfacción con el título de egresados, empleadores y personal de administración y servicios.</li> <li>2.- Se recomienda reconfigurar la oferta de optativas en función de la demanda de los cuatro itinerarios previstos.</li> <li>3.- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas de corte más cuantitativo para implantar medidas correctoras (mencionándose explícitamente la posibilidad de cursos cero de formación).</li> <li>4.- Se recomienda realizar un seguimiento de la tendencia creciente en la tasa de abandonos.</li> <li>5.- Se recomienda analizar el perfil de procedencia de los estudiantes con reconocimiento de créditos.</li> <li>6.- Se recomienda reconsiderar el sistema de calificación de TFG, que ahora sólo se apoya en un comité externo.</li> <li>7.- Se recomienda reconsiderar el sistema de calificación de prácticas externas para tener en cuenta la opinión de los tutores profesionales y académicos.</li> </ol> <p>Como se ha explicado en los informes de seguimiento de los cursos previos, se ha ido avanzando paulatinamente en el cumplimiento de estas recomendaciones y, en el curso 2019-2020 se pretendía avanzar en las que requerían la recogida de información adicional (como la recomendación 3, 4 y 5). Sin embargo, las necesidades generadas por la irrupción de la pandemia impidieron acometer los procedimientos administrativos para recopilar la información necesaria, que no está en manos de la Facultad y, por tanto, se pospone para el curso 2020-21.</p> <p>A pesar de haberse acometido la implementación de medidas en diferentes cursos para cumplir casi todas las recomendaciones de la ACSUCyL, pero que aún no se han conseguido por completo y que forman parte de los planes de mejora en proceso (como la elaboración de una encuesta sobre prácticas) se concluye que se cumplen los estándares con ligeras desviaciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Evaluación favorable del título en su momento por parte de la ACSUCyL					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Discusión en las comisiones y ámbitos adecuados de la facultad para sacar adelante acuerdos que permitan terminar de cumplir las recomendaciones.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Cursos de Formación Continua Jornadas de Innovación Docente y otros eventos planificados Premios de Excelencia Académica Porcentaje de profesores con evaluación a través del Programa Docencia					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tras el análisis de diferentes aspectos y perspectivas, se concluye que el Grado cuenta con profesorado suficiente, cualificado y con experiencia adecuada, reuniendo el nivel de cualificación académica requerida para el Grado.</p> <p>Caben destacar varios aspectos de relevancia a este respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Facultad de Economía y Empresa figura entre los 400 mejores centros del mundo (intervalo 301-400) en la materia "Business and Economics" del ranking THE World University Rankings.</li> <li>- Existe un alto porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente: 67,31%, de entre los cuales el 20% obtuvo la calificación de "Excelente" en el programa Docencia.</li> <li>- La docencia es impartida en su mayor parte (78,36%) por PDI con vinculación permanente con una media de quinquenios (4,46) y de sexenios de investigación (2,55) que respaldan una amplia experiencia docente y una actualización en los campos de investigación del PDI del Grado.</li> <li>- Se trata de un profesorado sumamente activo en iniciativas y proyectos de innovación y mejora docentes; por ejemplo, han recibido el Premio ASEPUMA a la Innovación Docente, en su 4ª Edición, los profesores Dª. Aurora Manrique, D. José Manuel Cascón, Dª. María Dolores García, D. Bernardo García-Bernalt, D. Federico Cesteros y D. Gustavo Santos por su proyecto "El Lenguaje Formal de las Demostraciones en Matemáticas para la Facultad de Economía y Empresa".</li> <li>- Los resultados de la Encuesta de Satisfacción del Profesorado indican un elevado grado de satisfacción general con su participación en el Grado (4.28 sobre 5) y, especialmente, con la materia que imparten (4.86 sobre 5).</li> </ul> <p>Actualmente, imparten docencia 52 profesores en el Grado en Economía, de los cuales 35 son doctores y 37 tienen vinculación permanente.</p> <p>Debido a las circunstancias de la pandemia y el confinamiento, no pudieran realizarse varias de las iniciativas de formación previstas desde la Facultad, alguna de ellas (como las Jornadas de Innovación Docente) ya totalmente asentadas dentro del conjunto de actividades de la Facultad de Economía y Empresa. En este sentido, se tuvieron que cancelar tanto las V Jornadas de Innovación Docente, previstas para el día 13 de marzo de 2020, como las actividades de formación continua: Motívate... Que alto queda (15-mayo-2020), Redes Sociales y Herramientas para la Promoción y Divulgación Científica (22-mayo-2020), y Recursos Gramaticales y Ortotipográficos en el ámbito de la Economía y la Empresa (29-mayo-2020). Por su parte, el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) suspendió su actividad presencial,</p>					

<p>diseñando un programa de cursos virtuales que tuvo lugar en los meses de junio y julio, con un ciclo de seminarios en línea (“webinars”) sobre “La nueva realidad docente de la Universidad de Salamanca: Lecciones aprendidas y reflexiones”.</p> <p>Por último, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa otorga los Premios a la Excelencia Académica anualmente (en el curso 2019-2020, era la XIII Edición), valorando la excelencia en actividades docentes (evaluación excelente en el programa DOCENTIA de la USAL, 3 profesores) y en actividades investigadoras (publicación en revistas indexadas en el Journal of Citation Report, etc., 34 profesores). Asimismo, se conceden Premios a los mejores expedientes de alumnos de cada Grado. La entrega de Premios se celebró el día 20 de diciembre de 2019.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Altos porcentajes de profesores con amplia experiencia y calidad investigadora.</li><li>- Elevada satisfacción del profesorado en conseguir una docencia de calidad y excelencia.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>En la encuesta de satisfacción del profesorado, el ítem de la oferta formativa para el profesorado es el menos valorado de los recursos (3,47 sobre 5).</p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Evaluación de la ACSUCYL destacó que los recursos materiales son adecuados para la implantación y desarrollo del título y que se corresponden con los descritos en la memoria correspondiente. También se considera que el personal de apoyo es suficiente. Todo el personal de administración y servicios adscrito a la facultad es compartido por todos los grados; no existe personal específico dedicado al título, sin que en ningún momento esto parezca haber generado problemas (no hay evidencias de quejas al respecto).</p> <p>La titulación se imparte en las instalaciones que tiene la Facultad de Economía y Empresa en el Edificio FES del Campus Miguel de Unamuno, compartido con las Facultades de Filosofía y de Ciencias Sociales. Se considera que se disponen de los recursos materiales suficientes, en lo relativo a aulas de clase, aulas de informática, salas de estudio y de trabajo en grupo, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos para el estudio, etc. En general, el epígrafe de Instalaciones e Infraestructuras es especialmente bien valorado por los estudiantes en su Encuesta de Satisfacción, con una media de 3,77, que es la media más alta de todos los epígrafes. Los estudiantes han valorado positivamente las condiciones de las aulas, la adecuación de las instalaciones y la suficiencia de los recursos materiales. Aunque la valoración de cada aspecto específico de las instalaciones es muy semejante, cabe destacar que el menor nivel de satisfacción (3,23) se da para los espacios de prácticas.</p> <p>Como en el resto de la actividad, la pandemia ha motivado un cambio en la gestión de los recursos materiales e infraestructuras durante la segunda mitad del curso 2019-2020. Se cuenta con encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos (PAS, PDI y estudiantes) sobre el impacto del Covid-19 y la situación de confinamiento. Ahora bien, la encuesta al PAS no es específica del Grado en Economía y ni siquiera del Centro, sino del PAS que trabaja en Centros Docentes (como facultades y departamentos), luego sus resultados son generales y no específicos del Centro donde se imparte el Grado en Economía. El impacto más directo sobre el PAS ha sido, seguramente, el teletrabajo. En este sentido, la encuesta al PAS muestra que el 87,7% declara que no ha contado con equipamiento informático para continuar desarrollando su trabajo, utilizándose en la mayor parte de los casos equipo informático personal, tanto individual como compartido con otros familiares. La gran mayoría (74%) señaló que no disponía de un espacio para teletrabajar que le permitiera concentración adecuada. El 54,2% dijo haber tenido algunas dificultades para adaptar el trabajo presencial al teletrabajo y el 32,1% dijo no haber tenido ninguna dificultad. El 57,5% contestó que su carga de trabajo era mayor o mucho mayor con el teletrabajo de lo que era en el trabajo presencial. Finalmente, quienes desean continuar teletrabajando en el futuro y quienes no se dividen prácticamente al 50%.</p> <p>La suspensión de la actividad presencial y la declaración del Estado de Alarma estableciendo el confinamiento general de la población motivaron que el acceso al edificio en el que se imparte la docencia del</p>					



Grado (Edificio FES) quedara restringido (comunicación del Rectorado del día 13 de marzo de 2020), con Planes de Contingencia para PAS y para PDI, que se publicaron entre los días 15 y 17 de marzo de 2020. El día 17 de marzo de 2020, se comunicaron las normas relativas al acceso al Edificio FES, estableciendo la prohibición de acceso salvo asuntos de extrema importancia y urgencia, por tiempo muy limitado, y con previa comunicación por correo electrónico de su identidad, motivo justificado y momento previsto (limitando a lo indispensable la presencia) al punto de contacto (Delegado de Gerencia) y al Rectorado. La situación se endureció aún más en las dos primeras semanas de abril, permitiéndose el acceso a los edificios universitarios exclusivamente para actividades consideradas esenciales en el marco del Estado de Alarma (comunicación del Rectorado del 29 de marzo de 2020). A partir del día 13 de abril, se flexibilizó parcialmente el acceso, siempre por tiempo limitado y con carácter puntual, estableciendo unas nuevas instrucciones de acceso (comunicación del Decanato de 13 de abril de 2020). Posteriormente, a partir del 19 de mayo de 2020, se produjo la reapertura del edificio, con la recomendación de seguir realizando trabajo a distancia y con la publicación del protocolo de actuación ante el Covid-19. Se establecieron rutas de acceso y salida diferenciadas al edificio, con la dispensación de gel hidroalcohólico en la entrada, con mamparas de protección para el personal de administración y servicios y con pegatinas informativas por todo el recinto del edificio. El 14 de septiembre de 2020 ante la llegada de los estudiantes se reforzaron las medidas sanitarias para evitar la propagación de la Covid-19 y se realizó un exhaustivo estudio de la capacidad de las aulas para garantizar la distancia de 1,5 metros.

En el caso de las Bibliotecas, el día 12 de marzo de 2020 se emitió un comunicado desde la Dirección del Servicio de Bibliotecas informando sobre el cierre de las bibliotecas y la renovación automática de los préstamos en vigor. Excepcionalmente se permitió un periodo de margen: los días 13, 16 y hasta las 13:30 horas del 17 de marzo, se podría acudir a las bibliotecas para sacar libros en préstamo o realizar devoluciones para préstamos que vencieran en esos días y que no se deseara o no se pudieran renovar por encontrarse reservados por otros usuarios. El día 30 de mayo de 2020 se remitió un acceso a Recursos Educativos Abiertos para una Cuarentena. El día 25 de mayo de 2020 tuvo lugar la reapertura de las bibliotecas, para llevar a cabo actividades de préstamo y devolución de obras que se realizarán previa petición, llevándose a cabo la entrega y recogida del material con cita previa y con la obligatoriedad del uso de mascarillas. Las colecciones en libre acceso estarían aún cerradas al público. Las Bibliotecas resultaron también afectadas por las modificaciones decretadas para la Fase 2. Concretamente, las bibliotecas universitarias durante la fase 2 podían llevar a cabo, además de los servicios de préstamo y devolución de obras e información bibliográfica y bibliotecaria establecidos en la fase 1, las actividades de consulta en sala con aforo reducido y medidas extraordinarias de limpieza y desinfección, así como el préstamo interbibliotecario. La consulta en sala se limitaba a materiales excluidos del préstamo, las colecciones en libre acceso permanecían cerradas y no estaban permitidas las actividades de estudio en sala. Todos los servicios se realizaron con cita previa, a través del procedimiento ya establecido para el préstamo y la devolución de libros y que se encontraba disponible en la página web del servicio. Se procedió a la renovación automática de los préstamos en vigor desde el 10 de junio hasta el 15 de octubre de 2020, de forma que aquellos usuarios que no pudieran volver a la Universidad hasta el próximo curso, no se vieran perjudicados. Finalmente, el día 29 de junio de 2020 las bibliotecas se adaptaron a las condiciones de la nueva normalidad, estableciendo horarios de acceso (previa petición), actividades de estudio en sala y uso de medios tecnológicos disponibles en los recintos bibliotecarios.

Se han realizado obras en el edificio para que los estudiantes pudieran disponer de un espacio propio, con microondas, mesas, sillas y fuente de agua para poder disfrutar de su comida y para poder llevar a cabo reuniones o encuentros informales para coordinar, por ejemplo, los trabajos en equipo. Esta adaptación estructural se concluyó a mediados de octubre de 2019 y estuvo disponible desde el mes de noviembre. Con ello, se cumplió con una petición de los estudiantes y con el compromiso adquirido de modernizar los espacios físicos del edificio FES, en una dirección similar al de otras universidades europeas.

La Universidad de Salamanca dispone de veinte bibliotecas, con unos amplios fondos bibliográficos y un extendido horario de apertura (ampliado en la época de exámenes). La biblioteca más cercana a la Facultad de Economía y Empresa es la Biblioteca Francisco de Vitoria (<http://campus.usal.es/~vito/>), que cuenta con una superficie total de 6.200 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Alberga y gestiona los fondos de las facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y Filosofía. Dispone de un servicio de préstamo interbibliotecario, Aula Aranzadi, Centro de Documentación Europea, préstamos de libros electrónicos y hemeroteca. Los estudiantes del Grado en Economía valoran muy positivamente el sistema de préstamo de libros (puntuación media de 3,64), y los espacios y accesibilidad de la biblioteca (3,77). El Servicio de Archivos y Bibliotecas ofrece cursos para los estudiantes de primer curso a fin de que sepan manejar los recursos bibliográficos disponibles.

Los Servicios de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) y de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), dependientes del Rectorado, han desarrollado una buena labor, respondiendo adecuadamente a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado. Asimismo, el Decanato ha realizado un esfuerzo reseñable para incrementar la oferta de actividades para los estudiantes y para incentivar su participación en las mismas. Entre los eventos programados, destaca la Jornada de Voluntariado y ONGs (28 de febrero de 2020) o las II Jornadas sobre Salidas Profesionales (5 y 6 de mayo de 2020). Se informó a los estudiantes a través de la página web de la Facultad y a través de carteles.

Dentro de la planificación de las Fiestas patronales de la Facultad estaban previstos varias actividades de

interés, tanto académicas como lúdicas; sin embargo, la suspensión de las actividades presenciales condujo a su cancelación.

En el curso 2019-2020, cobró especial importancia la gestión de recursos informáticos, debido al teletrabajo y la actividad docente de forma virtual, y debido al planteamiento de que ningún estudiante debía quedar marginado dentro del proceso de docencia-aprendizaje por falta de herramientas tecnológicas. Desde Servicios Informáticos (C.P.D.) se realizaron cursos y webs informativas para dar a conocer con mayor detalle las herramientas disponibles, como Zoom, Blackboard, etc. El propio Decanato de la Facultad elaboró una guía específica sobre el uso de Blackboard como herramienta docente, y otra guía sobre las posibilidades de evaluación a través de los instrumentos informáticos. Asimismo, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se remitió un listado con aquellos estudiantes que habían manifestado dificultades y limitaciones para el acceso a Internet. Ese listado fue enviado a los profesores, a fin de ser considerado dentro de sus planteamientos de evaluación, al mismo tiempo que el Vicerrectorado gestionó la compra de una partida de tarjetas SIM con acceso a datos.

Inicialmente, se planteó el diseño de un plan tutorial. Sin embargo, la carencia de recursos ha impedido la implantación efectiva de dicho plan. Con todo, los estudiantes recurren al Vicedecanato de Docencia y a los Coordinadores para las consultas que desean efectuar.

Considerado en conjunto, se considera que las instalaciones, servicios de apoyo y recursos materiales resultan suficientes para el correcto desarrollo del Grado.

Por último, cabe destacar el Proyecto DIANCUSAL "Diagnóstico y seguimiento de Covid-19 en la Universidad de Salamanca", que consistió en la realización de pruebas serológicas para la detección de anticuerpos anti-Covid-19 a toda la comunidad universitaria. Este proyecto se aprobó a mediados de julio de 2020, para implementarlo en el mes de septiembre (PDI y PAS) y octubre (estudiantes). Implica la realización de aproximadamente 25.000 pruebas diagnósticas. Sus resultados, además de los meramente preventivos, podrán arrojar conocimiento sobre la incidencia del Covid-19 en una comunidad global como es la de la USAL.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Creación de espacios de ocio específicos para estudiantes
- Gestión adecuada a las circunstancias de la pandemia: elaboración de protocolos, control de trazabilidad, renovación de préstamos bibliotecarios, consideración de alumnos que pudieran estar especialmente afectados por la brecha digital, uso de herramientas digitales, etc.
- Amplio abanico de actividades, como la Jornada de Voluntariado o la Jornada de Salidas Profesionales.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Las encuestas del alumnado siguen subrayando la necesidad de realizar más actividades de apoyo al estudio y de orientación profesional y laboral.
- La encuesta al PAS muestra problemas de medios relacionados con el teletrabajo.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Información disponible en la web de la USAL ( <a href="http://indicadores.usal.es">http://indicadores.usal.es</a> )					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
- MECANISMOS					
<p>Las fichas docentes de las asignaturas contemplan un amplio conjunto de herramientas de evaluación, que permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos. A raíz de la declaración del Estado de Alarma y la suspensión de la actividad docente presencial, se establecieron mecanismos para la continuidad de la actividad docente de forma virtual, a través del campus Studium y sus herramientas (entre las que destaca especialmente Blackboard, para la impartición de clases online). El día 15 de marzo de 2020, desde el Vicedecanato de Docencia se establecieron instrucciones para la realización de clases virtuales síncronas y asíncronas, manteniendo los horarios planificados para las sesiones presenciales (síncronas), a fin de evitar solapamientos, estableciéndose protocolos claros de actuación en los correos de 16 de marzo y 21 de marzo. En concreto, se comunicaron diversas peticiones a los profesores, como la grabación adicional de pequeñas píldoras explicativas, el planteamiento de tutorías virtuales, y el uso de herramientas complementarias, más allá de la simple disposición del material en el campus virtual. Los responsables de las asignaturas redactaron Adendas a las Fichas Docentes para recoger tanto los cambios en las metodologías docentes como las modificaciones en los sistemas de evaluación y se pusieron a disposición de los alumnos a través del campus virtual.</p> <p>Al respecto, una vez constatado que el Estado de Alarma y la emergencia sanitaria iban a abarcar temporalmente el periodo previsto de evaluación, el día 13 de abril se remitió al profesorado un comunicado con recomendaciones para efectuar una evaluación docente final no presencial, a través de pruebas sincrónicas escritas, pruebas sincrónicas orales, pruebas asincrónicas, entre otras. El 17 de abril se remitió el documento consensuado de Recomendaciones para realizar la evaluación en línea en las universidades públicas de Castilla y León, en el que además se constató la preocupación por una posible sobrecarga del soporte técnico en caso de simultaneidad de muchas actividades de evaluación. En general, el profesorado modificó el peso de la evaluación continua y optó por una de estas tres opciones de evaluación final no presencial: cuestionario en línea, tarea a realizar en un periodo controlado y predefinido de tiempo, o examen oral por videoconferencia. Se tuvieron en cuenta tanto las necesidades de los estudiantes con dificultades de conexión (correo del Decanato de 24 de abril de 2020), como las necesidades del sistema informático (correos del Vicedecanato de Docencia de 24 de abril de 2020, 6 de mayo de 2020 y 7 de mayo de 2020). El día 24 de abril de 2020 se aprobaron las Adendas a las Fichas Docentes para la conclusión de la actividad docente del curso 2019-2020 y para la evaluación. En general, en la medida de lo posible, y con la mejor adaptación al escenario de la pandemia, se pudo realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, consiguiendo una valoración razonable de los mismos.</p> <p>Por su parte, la gestión final de los TFG se realizó de forma virtual, con la defensa de estos a través de Blackboard. Las prácticas pudieron concluirse de forma satisfactoria mediante teletrabajo o el seguimiento de</p>					

cursos alternativos, tal como se expuso en el apartado 1.2 de este informe.

Asimismo, está previsto el mecanismo del Tribunal de Compensación para aquellos estudiantes que tengan únicamente una asignatura pendiente para la conclusión de los estudios (aparte del TFG). En muchos casos, al tener una nota media superior a 6 en el expediente, la compensación se realiza de forma automática. En el curso 2019-2020, se celebraron 2 reuniones del Tribunal analizándose 6 solicitudes de compensación para el Grado en Economía. Se aprobaron 5 y se denegó 1 por incumplimiento de un requisito establecido en el Reglamento de la USAL (haber cursado al menos el 60% de los créditos ECTS en la Universidad de Salamanca).

Analizado en su conjunto, y considerando además las circunstancias excepcionales en que ha tenido que realizarse la evaluación de las asignaturas correspondientes al segundo semestre, se considera que los sistemas de evaluación han permitido una valoración fiable de los resultados del aprendizaje, y que dichos sistemas se han publicitado de forma suficiente en las Fichas Docentes y en sus Adendas, así como en el campus virtual.

#### - RESULTADOS CUANTITATIVOS

En su momento, la Comisión de Evaluación de la ACSUCYL señaló que la implantación del título se ha realizado con una adecuada consecución de resultados de aprendizaje. Las tasas de rendimiento y de éxito alcanzan valores muy positivos de forma estable. La formación de los titulados es muy buena, con unas calificaciones medias muy altas, TFG de alta calidad y buenos resultados en las prácticas externas. Los conocimientos de los alumnos están en línea con los niveles 5 y 6 del MECES, es decir, tienen amplios conocimientos especializados en el campo de la economía siendo conscientes de los límites de esos conocimientos, contando también con conocimientos avanzados que requieren un conocimiento crítico de teorías y principios ([https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch_es.pdf)).

También señaló la Comisión que, sin embargo, parecían detectarse problemas en las asignaturas de corte más cuantitativo. En los últimos cursos esos problemas han ido quedando atrás al subir de manera paulatina las tasas de éxito hasta al menos el 50%. Destaca el caso de Econometría II, que era la que tenía tasas de éxito más bajas (un 27,7% en 2013-2014) y que en el curso 2019-2020 ha alcanzado el 75%. Esto ha permitido ir resolviendo el problema de acumulación de repetidores, que también estaba relacionado con la extinción del plan antiguo. En cuanto a las tasas de éxito, no parece haber habido un efecto sistemático al alza o a la baja. Algunas asignaturas del segundo cuatrimestre parecen haber tenido incrementos claros respecto de años anteriores mientras que en otras se aprecian decrementos también claros. Algunas asignaturas cuantitativas parecen haberse resentido de los medios disponibles, pues la plataforma para las clases virtuales (Blackboard) aunque tiene una pizarra, no está adaptada a las características de estas asignaturas (escritura rápida y sencilla de ecuaciones, por ejemplo). En general, las adaptaciones de las Adendas dieron más peso del habitual a la evaluación continua.

Un aspecto importante del Grado en Economía es el sistema de tutorías, que pretende que los alumnos tengan un respaldo a la hora de consultar dudas o adquirir competencias específicas. En este sentido las tutorías se han flexibilizado desde el curso 2013-2014, de manera que puedan adaptarse a las necesidades de cada asignatura, reconvirtiéndose en diferentes actividades (con la misma carga horaria) o, también, evaluaciones de una parte de los contenidos de prácticas (dentro de la evaluación continua de algunas asignaturas). Las tutorías y actividades se realizan en su gran mayoría en los horarios disponibles de los viernes. El sistema puesto en marcha para coordinar dichas actividades a través de los coordinadores de curso y su publicación en la web de la facultad (introducido en el curso 2018-2019) ha permitido una mejor información y la eliminación de solapamientos. En las encuestas de impacto del Covid-19 a profesores, se destaca que se intensificó el número de contactos por correo electrónico con los alumnos como medio para mantener la comunicación. Los representantes de los alumnos encauzaron peticiones y quejas sobre la impartición de las clases durante el confinamiento y el contacto mantenido con los profesores. Estas se encauzaron a través de los coordinadores de curso, el coordinador del Grado y, en especial, del Vicedecanato de Docencia. Dentro de las limitaciones generadas por el confinamiento y la limitación de medios o conexión de algunos alumnos, se concentraron en el primer mes de confinamiento, solucionándose de manera paulatina. Las Adendas fueron el principal elemento clarificador de cara a los alumnos y permitieron organizar con mejor información la evaluación mediante diferentes tipos de pruebas teniendo en cuenta las peculiaridades de las diferentes asignaturas.

En su momento, la Comisión de la ACSUCYL valoró positivamente la organización de las prácticas y de los TFG, realizando sugerencias para reconsiderar su sistema de evaluación. En el caso de las prácticas externas para que la valoración de los tutores profesionales y académicos se incluya en la nota (ahora calculada sólo en función del expediente medio del alumno). En el caso de los TFG, para que se incluya la valoración del tutor y no sólo de la comisión externa de profesores; ahora bien, en el informe que el tutor suministra a dicha comisión, desde el curso 2016-2017 el tutor puede sugerir explícitamente una nota a la comisión. En el curso 2018-2019 se ha creado una plantilla orientativa para profesores y comisiones (común a toda la facultad) para facilitar la evaluación teniendo en cuenta las diferentes competencias que pueden valorar mejor el profesor o la comisión. Dicho sistema, dirigido a facilitar la tarea de las comisiones evaluadoras, se ha seguido aplicando en el curso 2019-2020.

En relación con la información relativa a la evolución de la tasa de abandonos y de la tasa de graduación en

los cuatro años estipulados contamos con información estadística que proporciona la USAL en su portal de transparencia. En el punto 4.2 se analizan ambas cuestiones.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Adecuada adaptación del sistema de evaluación a las circunstancias excepcionales de la Covid-19: los resultados no muestran que las tasas de rendimiento se hayan reducido como consecuencia de los cambios planteados.</li><li>- Clara consolidación de la mejora de las tasas de éxito en las asignaturas de tipo cuantitativo.</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Disponer de mejores datos sobre la tasa de abandonos.</li></ul>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Tasas de graduación en tiempo normativo (cuatro cursos) y en tiempo normativo más uno (cinco cursos).					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 2019-2020, concluyeron los estudios del Grado en Economía un total de 75 estudiantes, con una nota media de 6,78. El número de egresados está en línea con los últimos cursos, lo cual muestra que la pandemia no parece haber tenido un efecto distorsionador general en la finalización de los estudios. La tasa de éxito del Grado en el curso 2019-2020 ha sido del 84,82% En cuanto a la tasa de eficiencia alcanzó el 84,46%.</p> <p>En cuanto a la tasa de graduación en tiempo normativo, los datos del portal de transparencia de la USAL disponibles al cierre de este Informe muestran una pauta creciente: 37,08% entre quienes comenzaron en el curso 2014-2015, 39,02% para los que comenzaron en 2015-2016 y 41,67% para quienes lo hicieron en 2016-2017. Así pues, las estrategias puestas en marcha desde el último Informe de la ACSUCYL muestran una mejora paulatina; a la vez, los datos muestran que debe persistirse en la mejora de este indicador en particular que muestra las dificultades de los estudiantes del Grado en Economía para graduarse en el tiempo normativo.</p> <p>En cuanto a la tasa de abandonos, en el anterior Informe de Seguimiento se mostró su pauta creciente (señalada por la ACSUCYL en su momento). En los dos últimos cursos disponibles (2016-2017 y 2017-2018) se ha situado en 17,86% y 19,05%. Se entiende por tasa de abandonos el porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos. Por tanto, la propia definición del indicador incorpora un retraso temporal por definición y es posible que todavía no haya dado tiempo para que en estas tasas de abandono se vea reflejada ninguna de las acciones que han ido mejorando las tasas de éxito y disminuyendo la repetición de matrículas en las asignaturas de tipo más cuantitativo. Cabe esperar que el claro incremento paulatino de la tasa de éxito en los tres últimos cursos en las asignaturas que eran más difíciles de superar para los estudiantes acabe reflejándose en un cambio en la tendencia de la tasa de abandonos, pero es algo que tendremos que comprobar en sucesivos autoinformes.</p> <p>En definitiva, los indicadores muestran tanto un buen rendimiento de los estudiantes y como un buen nivel de consecución de los estudios, en línea con lo previsto en la Memoria del Grado en Economía, aunque debe vigilarse la evolución de la tasa de abandonos y la finalización de los estudios en tiempo normativo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene la evolución del número de egresados y se consolida la mejora de las tasas de éxito.</li> <li>- Las circunstancias de la pandemia no parecen haber tenido un efecto general distorsionador sobre los indicadores de los egresados.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Está pendiente de comprobar en el futuro si la mejora en las tasas de éxito de asignaturas que las tenían muy bajas cambia la tendencia al alza en la tasa de abandonos que llega hasta los que iniciaron sus estudios en el curso 2017-2018.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad realiza un estudio institucional sobre la inserción laboral de los egresados con la formación recibida. Los resultados se publican en <a href="http://empleo.usal.es">http://empleo.usal.es</a>.</p> <p>Como ya se explicó en el anterior Informe de Seguimiento, se cuenta con un informe de empleabilidad de los egresados del Grado en Economía que cubre a egresados del curso 2015-2016. El 34% de los que respondieron trabajó antes de finalizar los estudios de grado y algo más de la mitad de estos valoran que les sirvió esta experiencia pre-profesional para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo. Casi el 70% tenían trabajo en el momento de la encuesta (mayo-junio de 2019), el 15% no tenía trabajo en ese momento, pero sí al terminar los estudios. Por tanto, el 15% no ha trabajado en ningún momento tras el grado (para todos los grados de la universidad esta situación afecta al 14% de los egresados en el mismo curso). El 55% tardó un máximo de un año en encontrar empleo. El 36% de los que trabajan es asalariado indefinido, el 27% es asalariado temporal y el 27% como becario, en prácticas o en formación. El 36% desempeña o ha desempeñado tareas de asesoría y consultoría. Por sectores, el 27% trabaja en el sector bancario y financiero.</p> <p>Por el momento, no contamos con más información. Sería conveniente contar con una evidencia más detallada sobre inserción laboral, algo que provendría de estudios con más cohortes de egresados del título y con información de encuestas a empleadores.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>- La información pasada que se recopiló para la memoria de verificación indicaba una elevada integración laboral, que se confirma con las respuestas de la encuesta a los egresados del curso 2015-2016.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>- Recopilación de más información detallada (incluyendo una encuesta a empleadores) y análisis sobre la integración laboral de los egresados del título, posiblemente a través de la unidad de evaluación de la calidad de la universidad.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La USAL, a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, realiza un estudio institucional sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Dicha encuesta informa sobre cinco aspectos básicos: organización de la enseñanza, Plan de Estudios y estructura, proceso de enseñanza-aprendizaje, instalaciones e infraestructuras y acceso y atención al alumno. Mientras que, en cursos pasados, el Grado en Economía obtuvo valoraciones inferiores a las de la USAL en su conjunto, en el curso 2019-2020 las valoraciones son superiores en el título que en el conjunto de la USAL en todos los aspectos básicos salvo en el bloque sobre acceso y atención al alumno. La diferencia en este bloque se debe exclusivamente a un ítem: comunicación a través de Studium. Dado que, a diferencia de otros cursos, este canal ha sido muy importante debido a la pandemia, es muy posible que señale la existencia de problemas durante el periodo de confinamiento más que a un problema general del campus virtual aplicable a tiempos "normales". El examen de los comentarios abiertos al final de la encuesta así parece indicarlo. En cualquier caso, la valoración detallada de "Comunicación a través de la plataforma Studium o similares" muestra que 70,8% dijeron tener estar satisfechos o muy satisfechos, porcentaje unas décimas por encima que en el centro y apenas 1 punto porcentual por debajo de la USAL en su conjunto. Así pues, es posible que el relativamente bajo número de respuestas en el título pueda estar distorsionando esta información.</p> <p>Este curso también se cuenta con encuesta de satisfacción del personal docente e investigador del Grado en Economía, que es bienal. En este caso, hay cuatro bloques de valoraciones sobre: organización de la docencia; actividad docente; recursos; y satisfacción general. En dos de estos bloques, el PDI del título se desvía con claridad del resultado para el conjunto de la Facultad: en "Recursos" ofrece una valoración de 3,80 (frente a 4,05 en la Facultad) y en "Satisfacción general" 4,28 (frente 4,13 en la Facultad). En el caso de los recursos, el PDI tiene una menor valoración de todos los ítems considerados en comparación con el PDI del conjunto de la Facultad; en especial, en la valoración de las condiciones de las aulas y otros espacios, y en la de los sistemas de ayuda del campus virtual o similares y la atención eficaz del personal técnico. De nuevo, es muy posible que estas valoraciones estén reflejando la necesidad súbita de usar un recurso como el campus virtual durante el confinamiento. La lectura de la pregunta abierta del final de la encuesta así parece indicarlo. Por lo que respecta a la mayor satisfacción general del PDI del Grado en comparación con el de la Facultad, radica en una diferencia importante en que los primeros tienen una valoración claramente superior (4,68 frente a 3,82) en tener el reconocimiento adecuado por participar en el Grado. Así pues, a pesar de la menor valoración que puedan tener de los recursos (aparentemente, vinculada a los problemas del confinamiento y la necesidad de un uso intensivo del campus virtual) el PDI que imparte clase en el Grado se siente especialmente satisfecho de participar en él, en especial por el reconocimiento de esa participación.</p> <p>Hay que señalar que estas encuestas están afectadas por porcentajes de respuesta algo reducidos (39,3% los estudiantes y 44% el PDI) que deberían invitar a manejar con cierta cautela los resultados.</p> <p>Este curso no se cuenta con la encuesta de satisfacción dirigida al personal de administración y servicios. El año anterior, este personal mostraba estar menos satisfecho en el centro que en el conjunto de centros de la universidad. La diferencia parecía radicar en problemas del espacio de trabajo y, en menor medida, en la utilidad de la formación recibida.</p> <p>Este año se cuenta con Encuestas sobre el Impacto Académico de la Covid-19 para estudiantes, PDI y PAS. En el primer caso, se refiere a estudiantes de la Facultad y no a cada Grado impartido; en el segundo a los profesores de ciencias sociales y jurídicas, no de cada Grado; y, en el tercero, no se desagrega a los miembros del PAS de nuestro centro de estudios respecto de otros. En sentido estricto, en estas encuestas no se hacen</p>					



preguntas sobre satisfacción y se centran en las cuestiones relacionadas con el confinamiento y la pandemia. Los aspectos relevantes de las mismas para otros epígrafes se han comentado con anterioridad. La encuesta dirigida a estudiantes está afectada potencialmente por la baja tasa de respuesta (25,3%), aunque no las otras dos (76,42% en el caso del PAS y 60,14% en el del PDI). No obstante, hay una serie de preguntas que sí que permiten a los encuestados valorar la situación desde el inicio del confinamiento hasta el final del curso 2019-2020.

En cuanto a los estudiantes, las conclusiones de esta encuesta especial podrían resumirse del siguiente modo:

- El 95% del alumnado ha contado con equipamiento informático suficiente durante el confinamiento para continuar desarrollando sus estudios.
- Buena parte de los estudiantes manifiestan haber tenido cuadros de estrés por el confinamiento, la adaptación a la docencia no presencial, y el peso de las tareas. Un 67% indican que desean volver al modelo de docencia presencial.
- Un 78,3% de los estudiantes que respondieron a la encuesta han reconocido que han tenido dificultades de adaptación al sistema de docencia no presencial, al principio del confinamiento; este porcentaje se reduce al 52,4% considerando todo el periodo de confinamiento, por lo que se produce un proceso de adaptación en buena parte de los estudiantes desde la situación inicial.
- El 85% ha asistido siempre o la mayoría de las veces a las clases no presenciales síncronas.
- Se detecta que algunos profesores no han informado de forma suficiente sobre los cambios en las metodologías docentes y en los sistemas e instrumentos de evaluación. Asimismo, un 42,1% del alumnado considera que no ha recibido por parte de los docentes información suficiente sobre recursos educativos y orientaciones para seguir las clases no presenciales. Hay que señalar que, tal como se ha dicho en apartados anteriores, cuando estas situaciones se plasmaron en quejas se adoptaron con rapidez medidas para mejorar la situación.
- Los estudiantes consideran de cara a un futuro que las clases en directo a través de herramientas digitales serían la metodología más adecuada para una docencia no presencial, seguida de las clases grabadas previamente (píldoras o videos).
- En general, se considera que la impartición de la docencia teórica ha sido más eficaz, en comparación con la docencia de clases prácticas o seminarios. El 85% de los estudiantes han indicado que el profesorado ha podido adaptar las metodologías y herramientas que usa en la docencia teórica presencial a la modalidad no presencial (frente al 65,4% que opina de la misma manera sobre la docencia práctica). Esto repercute en la asimilación de contenidos prácticos, asumidos en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial.
- Se aprecia una polarización en buena parte de las respuestas, con dos bloques similares que seleccionan 'De acuerdo' o 'En desacuerdo', y participaciones más marginales en 'Totalmente en desacuerdo', 'Ni de acuerdo ni en desacuerdo' o 'Totalmente de acuerdo'
- Los estudiantes afirman una preferencia por evaluación continua; sin embargo, expresan sus quejas sobre la cantidad de tareas a realizar en algunas asignaturas. Un 62,6% considera que la evaluación ha sido justa o expresa una opinión neutral al respecto.

En cuanto a la encuesta realizada al PDI, los principales resultados han sido los siguientes:

- El 92,9% del PDI ha contado con equipamiento informático para desarrollar su actividad. El 78,0% ha dispuesto de conexión de banda ancha por ADSL, red de cable o fibra óptica, vía satélite, wifi público o WiMax.
- El 79,1% dice haber dispuesto de un espacio para teletrabajar que le permitió tener la concentración adecuada.
- El 40,9% había realizado cursos para adquirir competencias digitales antes del confinamiento, pero consideran que deberían mejorar algunos aspectos para ser un docente con competencia digital.
- El 48,4% afirma haber tenido algunas dificultades al comienzo del confinamiento para adaptarse al sistema de docencia no presencial.
- Las metodologías docentes utilizadas durante el período de docencia no presencial han sido materiales subidos a Studium (32,2) y clases síncronas a través de herramientas digitales (22,2%).
- El 50,2% considera que los contenidos teóricos de su asignatura, impartidos de forma no presencial, han sido asimilados por los estudiantes como si hubieran sido explicados presencialmente. Mientras que el 56,2% considera que los contenidos prácticos impartidos de forma no presencial han sido asimilados en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se dispone de encuestas anuales para estudiantes y bianuales para PAS y PDI, que permiten un seguimiento pormenorizado de sus percepciones
- Adecuados niveles de satisfacción con el programa formativo, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La coincidencia de menores valoraciones en aspectos relacionados con el campus virtual y de Studium como canal de comunicación entre profesores y alumnos podrían estar mostrando que el campus virtual necesita ser mejorado para su uso intensivo en la docencia, aparte de resaltar la necesidad de formación para un uso eficaz de esta herramienta.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La proyección exterior del título se realiza a través del programa Erasmus, del SICUE y del Programa Curricular Individualizado (PCI). En la encuesta de satisfacción a los estudiantes 2019-2020, el Grado en Economía la valoración media de las ofertas de movilidad es superior a la de Facultad y a la de Universidad, algo que ya se apreciaba en los cursos anteriores. En concreto, el 53% dicen estar satisfechos o muy satisfechos con dicha oferta, mientras que en la Facultad supone un 44% y en la USAL un 42%.</p> <p>En cuanto a la movilidad de alumnos a través del programa Erasmus, se produjeron en la Facultad 101 estudiantes entrantes, que podían estar matriculados en asignaturas de todos los grados de la Facultad, lo cual es habitual en muchos estudiantes Erasmus. Esta cifra es algo inferior a la del curso anterior (118), pero hay que tener en cuenta que se produjeron 16 renunciaciones, por lo que, en circunstancias normales, habríamos tenido un volumen de entrada semejante al de cursos anteriores. Los estudiantes del Grado en Economía que salieron para seguir un año como Erasmus fuera de España fueron 8, igual que el curso anterior. Los destinos de los Erasmus salientes han sido: Alemania (1), Bélgica (2), Francia (1), Países Bajos (3) y Polonia (1). A través de los programas de intercambio, se produjo la movilidad de salida de 1 alumno del Grado a Argentina (Universidad de Belgrano).</p> <p>Por lo que respecta a la movilidad del SICUE, han sido 6 estudiantes del Grado en Economía que han salido a otras universidades españolas, mayor que el curso anterior (3) y en línea con los dos cursos previos cuando fueron 5 en cada curso. La movilidad SICUE de entrada fue de 3, uno menos que el curso anterior.</p> <p>Por lo que respecta al Programa Curricular Individualizado (PCI), 23 asignaturas del Grado fueron escogidas por dichos estudiantes, sumando un total de 17 estudiantes matriculados durante el curso 2019-2020. Estas cifras son ligeramente superiores a las del curso anterior.</p> <p>De acuerdo con el Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL, la movilidad internacional saliente de los profesores (de la facultad) fue de 8 a través del programa Erasmus+. Otros 9 profesores la suspendieron una vez concedida debido a las circunstancias de la pandemia, si bien la pueden hacer hasta el 31 de mayo 2021. A igual que el curso anterior, la Facultad organizó una "International Teaching Week" al principio del segundo cuatrimestre (en febrero). En ella participaron profesores extranjeros dando o participando clase en diferentes asignaturas, algunas de ellas del Grado en Economía.</p> <p>En su momento, la Comisión de Evaluación de la ACSUCYL señalaba en su informe final que la internacionalización del Grado en Economía es uno de sus puntos fuertes, sobre todo porque la integración de un alto número de estudiantes extranjeros parece funcionar sin fricciones visibles, a pesar de la dificultad que suele suponer el idioma para estos alumnos. A partir de la experiencia en la gestión de estos programas, la impresión general es que dichos programas presentan unos resultados adecuados a los perfiles y características del Grado y favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes implicados suelen obtener una mejora significativa en algunas de las capacidades y habilidades expuestas en la</p>					

<p>Memoria del Grado, especialmente en las competencias de trabajo en equipo y conocimiento de idiomas. Por tanto, parece pertinente mantener e incluso intensificar la información sobre dichos programas para fomentar la participación de los alumnos del Grado.</p> <p>Como consecuencia de la pandemia por Covid-19 en el segundo cuatrimestre y la incertidumbre generada, es muy posible que la solicitud de becas de movilidad para el curso 2020-2021 se vea negativamente afectada, tanto entrante como saliente.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Elevada proyección exterior.</li><li>- Realización de la III International Teaching Week.</li><li>- Buena coordinación entre el Vicedecanato y el equipo de coordinadores por países</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se debe seguir potenciando las estancias de estudiantes y profesores, aunque la financiación y el nivel de idioma son puntos muy relevantes a la hora de que los estudiantes tomen la decisión de salir al extranjero.</li><li>- Desequilibrio entre el número de estudiantes recibidos y el número de estudiantes enviados en el programa Erasmus, que muestra que debe seguir fomentándose la movilidad internacional de nuestros estudiantes.</li></ul>

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

DISEÑO DE LOS GRUPOS DE PRÁCTICAS	
DENOMINACION: Diseño equilibrado de los grupos de prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Tal como se indicó en los Informes de cursos previos, existe un reconocimiento general de que se produce una cierta disparidad en el tamaño de los grupos, como consecuencia de la aplicación del criterio de distribuir a los estudiantes en función de los apellidos.	
Se han realizado gestiones para disponer de un programa informático que permitiera que los estudiantes elijan grupo por orden de nota. Finalmente, la Oficina de Cooperación Universitaria pasó a la Universidad de Salamanca un coste para el desarrollo de dicho programa que oscilaba entre 69.920€ y 87.400€ más IVA, un montante inasumible sólo para nuestro centro.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
A fecha actual, esta acción de mejora sigue pendiente de realización. Ciertamente su consecución permitiría una mejor planificación docente y probablemente unos mejores resultados de aprendizaje; sin embargo, todas las medidas probadas se han mostrado ineficaces.	

ESTUDIO DE LAS TASAS DE ABANDONO Y GRADUACIÓN	
DENOMINACION: Estudio de las tasas de abandono y graduación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
El objetivo de esta medida sería analizar la evolución de estas tasas, indagar en las posibles causas y diseñar un conjunto de medidas para atajarlas.	
Sin embargo, la suspensión de la actividad docente presencial y la gestión docente en el contexto del Covid han relegado esta acción de mejora, al tener que atender prioridades más acuciantes.	
Se mantiene esta acción de mejora como pendiente de realización.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Esta acción de mejora afectaría de forma positiva a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y a la evolución de los indicadores del título.	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANETS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	
DENOMINACION: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Marzo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. La Comisión de Calidad del Grado considera que esta información podría constituir un <i>input</i> informativo de alta calidad para comprobar los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo recibido.</p> <p>Desde la Secretaría de la Facultad, se está trabajando en la elaboración de una encuesta al respecto. Sin embargo, tal como se ha mencionado previamente, la gestión académica ante la pandemia ha priorizado otras actividades y ha postpuesto el cumplimiento de esta acción de mejora.</p>
<b>VALORACION</b>
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>Con esta iniciativa se conseguirá un mejor seguimiento de las prácticas, y de la consecución de los resultados de aprendizaje. Asimismo, se analizará la percepción de los estudiantes acerca de los programas de prácticas externas.</p>

<b>FOMENTO DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO</b>	
DENOMINACION: Fomento de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>El objetivo de esta acción de mejora es promover las salidas Erasmus y otros esquemas de movilidad nacional e internacional, lo cual puede mejorar la proyección exterior del título.</p> <p>Desde la Comisión de Calidad se considera que el número de estudiantes salientes no es especialmente elevado y que existe un claro desequilibrio con el número de estudiantes entrantes en los programas de movilidad.</p> <p>En consecuencia, se plantea debatir diversas medidas que permitan elevar el número de estudiantes salientes.</p> <p>No obstante, cabe reconocer que el momento no es el más oportuno ante la situación generalizada de pandemia, las renuncias que se han producido y la incertidumbre del contexto actual.</p>	
<b>VALORACION</b>	
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>El impacto más marcado se produciría en la proyección exterior del Grado y en la satisfacción con el programa formativo, aparte de la potenciación de habilidades y capacidades por parte de los estudiantes.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p>	
<b>VALORACION</b>	
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p>	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

<b>REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN EMPRESARIAL EN FORMATO VIRTUAL</b>	
DENOMINACION: Realización de actividades de interacción empresarial en formato virtual.	
OBJETIVO: Desarrollar actividades de contacto empresarial a través de herramientas online, como webinars	

CRITERIO AL QUE AFECTA: Implantación y gestión académica del programa formativo; Consecución de los resultados de aprendizaje previstos; Satisfacción de los agentes implicados; Proyección exterior del título	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Para el curso 2019-2020 estaba programado un amplio programa de actividades de contacto e interacción empresarial, con visitas a empresas, prácticas de campo, charlas, etc. Sin embargo, la pandemia generó la cancelación de buena parte del programa. Uniendo el contexto actual, en el que la virtualización cobra una importancia creciente, con la necesidad de potenciar este tipo de actividades, puesta de manifiesto en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, se propone potenciar actividades de orientación y de apoyo, así como de contacto empresarial, utilizando herramientas virtuales.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Octubre 2020	FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2021
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</b> El logro de esta acción de mejora podría potenciar la proyección exterior del Grado, así como incrementar la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Asimismo, el complemento de formación práctica que recibirían les permitiría profundizar en los resultados de aprendizaje previstos.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> A través del Vicedecanato de Economía y la Secretaría de la Facultad.	

<b>DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN AL PROFESORADO SOBRE HERRAMIENTAS VIRTUALES</b>	
DENOMINACION: Planteamiento de cursos de formación al personal docente sobre herramientas virtuales de docencia	
OBJETIVO: Lograr un impulso a la virtualización, fomentando el conocimiento y uso de herramientas online por parte del profesorado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico; Satisfacción de los agentes implicados; Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> El conocimiento de un rango más amplio de herramientas virtuales por parte de los docentes facilitará su uso, lo cual redundará en una mayor satisfacción de los colectivos implicados en el proceso de docencia-aprendizaje. Por ello, sería recomendable plantear cursos de formación en este tipo de herramientas.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa; Vicerrectorado de Docencia; Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2020	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre 2021
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</b> Con esta acción de mejora se lograría mejorar los resultados de aprendizaje, al poder utilizar herramientas más atractivas y flexibles, incrementando la satisfacción de los estudiantes y del profesorado. Esta acción además permitiría afrontar uno de los ítems menos valorados en la encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo, relativo a la formación del profesorado.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> A través del Vicedecanato de Economía y del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título